



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7934966 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7934966 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/05/2025
OBJETO	Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, plantas eléctricas, maquinaria, equipos y aula móvil del centro de recursos naturales, industria y biodiversidad de la regional chocó.
CONTRATISTA	O. ESPINOSA Y ASOCIADOS S.A.S
CC o NIT	901167806-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	Quibdó
FECHA DE INICIO	30/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	210 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	23.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	23.000.000
FORMA DE PAGO	Mensual – mes siguiente de haber prestado el servicio
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	01/11/2025- 30/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	55-46-101030395		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/05/2025	30/04/2026	\$ 6,900,000.00



Devolución del pago anticipado	30/05/2025	30/05/2025	
Salarios y prestaciones sociales	30/05/2025	30/04/2026	
Calidad del servicio	30/05/2025	30/04/2026	\$ 4.600.000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	Se solicitan las necesidades por comunicación radicada.	Comunicación radicada
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Se cumple en cantidad y calidad.	Comunicación radicada solicitud productos.
3. Prestar el servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas y conforme a los procedimientos exigidos por la normatividad ambiental vigente.	Se solicita al proveedor el cumplimiento de los requisitos ambientales y se publica en SECOPII.	Plan de contingencia y fichas técnicas de los productos.
4. Reajustar el precio por galón de combustible durante la vigencia del contrato solamente cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.	El proveedor lo hace mensualmente una vez el gobierno aumenta el valor, el cual se refleja en los recibos expedidos.	Tirillas que soportan el pago.
5. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.	Las garantías se encuentran debidamente aprobadas antes del inicio.	Garantías Publicadas en SECOP II.
6. Contar con el personal suficiente para la prestación del servicio.	El personal es suministrado por la EDS en su local.	El proveedor cuenta con el personal evidenciado en la EDS para su despacho.



<p>7. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, El riesgo y propiedad de los productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.</p>	<p>Se evidencia con la presentación de la planilla de seguridad social y el certificado de estar a paz y salvo con el sistema.</p>	<p>Certificaciones y planillas publicadas en SECOP II.</p>
<p>8. El proveedor despachará el combustible, previa verificación de la comunicación radicada, firmada por el ordenador del gasto o Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo, supervisor y solicitante, la cual contendrá el tipo de combustible, cantidad y especificación del equipo y maquinaria.</p>	<p>Se solicita combustible mediante comunicación radicada al proveedor en los términos requeridos.</p>	<p>Comunicación radicada soporte pago.</p>
<p>9. Al abastecer de combustible el vehículo, el sistema arrojará un comprobante, el cual será entregado al funcionario y tendrá los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveedor • Ubicación de la Estación de Servicio (EDS) en las cuales el vehículo ha recibido Combustible. • Placa del Vehículo • Tipo de Combustible y Cantidad suministrada • Valor del suministro de combustible por el periodo facturado • Fecha, hora y tiempo del suministro de combustible • Kilometraje del vehículo el cual es tomado manualmente en la EDS. • Restricciones particulares para vehículo, en horario, cantidad y valor del suministro. 	<p>Se entrega con cada despacho desprendible (Recibo) del suministro el cual sirve como evidencia para el pago.</p>	<p>Tirillas soporte pago</p>
<p>10. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>	<p>No ha ocurrido incidente a la fecha.</p>	<p>N/A</p>
<p>11. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.</p>	<p>No ha ocurrido incidente a la fecha</p>	<p>N/A</p>
<p>12. Informar inmediatamente al supervisor del contrato sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento del servicio.</p>	<p>No ha ocurrido incidente a la fecha</p>	<p>N/A</p>



13. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se viene cumpliendo con normalidad y atendiendo los requerimientos vía email por parte del proveedor.	Correos electrónicos con instrucciones.
14. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Se viene aplicando por parte del contratista.	N/A
15. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar la paz y salvo cada vez que se le requiera, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se evidencia con la presentación de la planilla de seguridad social y el certificado de estar a paz y salvo con el sistema.	Planilla Publicada con el pago
16. Durante la ejecución del servicio el Contratista utilizará los equipos, elementos, materiales, insumos ofertados y mano de obra altamente calificada. El supervisor de contrato rechazará cualquier proceso que a su juicio no cumpla con las especificaciones establecidas en la oferta.	Se viene cumpliendo.	N/A
17. Prestar el servicio objeto del contrato en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta y la solicitud del supervisor, los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Se viene cumpliendo.	Solicitudes del servicio y recibos de entrega.
18. Acreditar Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada. (Presentar documento al iniciar la ejecución contractual).	Se viene cumpliendo	Planilla publicada con el pago.
19. El supervisor diligenciará los formatos GIL-F-044_FORMATO_CONTROL_DE_COMBUSTIBLES y GIL-F-066_FORMATO_CONTROL_COMBUSTIBLE_CON_CHIP_MAESTRO que se encuentran publicados en la plataforma COMPROMISO SENA.	Se viene cumpliendo y se envía a SST.	Formatos indicados enviados a SST para su control.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
01/08/2025	FEPO294029	\$5.367.076,92	\$5.367.076,92	\$17.632.923,08	23%
17/09/2025	FEPO294031	\$1.541.404,97	\$6.908.481,89	\$16.091.518,11	30%
07/05/2026	FEPO352348	\$4.221.259,00	\$11.129.740,89	\$11.870.259,11	48%
07/05/2026	FEPO424922	\$2.069.106,99	\$13.198.847,88	\$9.801.152,12	57%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado NOVIEMBRE	Planilla nro. 1075792443 Del 17/12/2025
-----------------------------	-----------------------------	--

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN.

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



8. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma en Quibdó a los 7 días del mes de mayo de 2026.

MILTON GUIADO PALACIOS Supervisor del contrato	JUAN HERIBERTO BEDOYA PALACIOS Apoyo a la supervisión
--	---

Revisó: Natalia Andrea Plaza Ramírez, Abogada Contratación.

Elaboró: Milton Guisado Palacios, Profesional G01



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 08:48:16 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1077195997

Periodo Cotización:

noviembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

PAGADO 17/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	O ESPINOSAS Y ASOCIADOS SAS	Nombre Sucursal	QUIBDO	Código Sucursal	001
Documento	NI901167806	Dirección	CL 48 #109 - 83 TO 03 APTO 805 CON EBANO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	28811098		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	OCHOA ESPINOSA FLAVIO ENRIQUE	Identificación	CC 1112966170		
Total Afiliados	10	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USL	SIN	IGL	UMC	VAC	AVP	AVP	AVP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias RAR	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006503617	DANIELA VILLAMIL LOSADA	01	00										X									0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.685.553	\$ 269.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.685.553	\$ 67.500	2,436	\$ 1.685.553	\$ 41.100	(CCF57) COMFANDI	\$ 1.685.553	\$ 67.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 445.800
CC 1077428417	YECICA PAOLA ALZATE JARAMILLO	01	00	X																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.000.000	\$ 640.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 4.000.000	\$ 160.000	2,436	\$ 4.000.000	\$ 97.500	(CCF29) COMFACHOCO	\$ 4.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.057.500
CC 1077457604	JHORTYN ALEXANDER CORDOBA MOSQUERA	01	00										X									0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.683.058	\$ 269.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.683.058	\$ 67.400	2,436	\$ 1.683.058	\$ 41.000	(CCF29) COMFACHOCO	\$ 1.683.058	\$ 67.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 445.100
CC 1078179984	EIDER FABIAN RENTERIA RENTERIA	01	00										X									0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.639.033	\$ 262.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.639.033	\$ 65.600	2,436	\$ 1.639.033	\$ 40.000	(CCF29) COMFACHOCO	\$ 1.639.033	\$ 65.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 433.500
CC 1109116354	JUAN GUILLERMO ESPINOSA LARRAHONDO	01	00										X									0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 57.000	2,436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(CCF57) COMFANDI	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 376.500
CC 1112966170	FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA	01	00																			0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.642.500	\$ 262.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.642.500	\$ 65.700	2,436	\$ 1.642.500	\$ 40.100	(CCF57) COMFANDI	\$ 1.642.500	\$ 65.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 434.300
CC 1117885668	ARBEBY FERRER CELIS	01	00										X									0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.345.455	\$ 375.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.345.455	\$ 93.900	2,436	\$ 2.345.455	\$ 57.200	(CCF29) COMFACHOCO	\$ 2.345.455	\$ 93.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 620.300
CC 1131045297	KATY YADIRA RENTERIA RENTERIA	01	00										X									0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.644.577	\$ 263.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.644.577	\$ 65.800	2,436	\$ 1.644.577	\$ 40.100	(CCF29) COMFACHOCO	\$ 1.644.577	\$ 65.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 434.900
CC 12021336	JHOUAN LEMOS BORJA	01	00										X									0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.791.979	\$ 286.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.791.979	\$ 71.700	2,436	\$ 1.791.979	\$ 43.700	(CCF29) COMFACHOCO	\$ 1.791.979	\$ 71.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 473.900
CC 4814909	ANGEL MARIN LLOREDA SERNA	01	00										X									0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.678.167	\$ 268.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.678.167	\$ 67.200	2,436	\$ 1.678.167	\$ 40.900	(CCF29) COMFACHOCO	\$ 1.678.167	\$ 67.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 443.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 19.533.822	\$ 19.533.822	\$ 19.533.822	\$ 19.533.822	\$ 3.125.800	\$ 781.800	\$ 476.300	\$ 781.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.165.700	\$ 49.000	\$ 5.214.700



ESTACION DE SERVICIO
 LA GRAN PARADA
 O Espinosa y Asociados SAS
 NIT 901 167 806 5
 TEL 313 6808635
 SECTOR CABI VIA YUTO

FECHA 2025/11/04 HORA: 17:03:14
 CODEN DE VENTA: 169500
 TERMINAL: PCA003
 EQUIPO: CABA MANGUERA
 02 01 02
COPIA

Codigo	Descripcion de Item	PPU	Valor
3	DIESEL		
6,015 G		\$12 010	\$420,525

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
I IVA 0%	\$420,525	\$0
IMPUC 0%	\$420,525	\$0

SUBTOTAL: \$420,525
 IVA: \$0
 IMPUCONSUMO: \$0
 TOTAL: \$420,525

PLACA: GDU975
 CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE
 C.C./NIT: 8999990341
 Atendido por:
 KATY YADIRA BENTURIA

ESTACION DE SERVICIOS LA GRAN PARADA

O.ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S
 NIT. 901.167.806-5

DIA	MES	AÑO
4	11	25

SECTOR CABI VÍA YUTO
 No 0732



SEÑOR: Sama

NIT: 8999990341 PLACA No GDU975

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
	GASOLINA EXTRA		
35	A.C.P.M	12 015	420,525
TOTAL \$			<u>420,525</u>

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO
 CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBI: Dama AUTORIZADO: Katy
82140780



ESTACION DE SERVICIO
LA GRAN PARADA
O. Espinosa y Asociados SAS
NIT: 901 167 806-5
TEL: 313 6800635
SECTOR CABI VIA YUTO

FECHA: 2025/11/04 HORA: 10:57:15
ORDEN DE VENTA: 169410
TERMINAL: PCA003
EQUIPO CABA MANUFLA
02 01 01
COPIA

Codigo	Descripcion de Item	Cant.	PPU	Valor
0	CORRIENTE	20,000 GL	\$17 130	\$342.600

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
1 IVA 0%	\$342.600	\$0
IMPOC 0%	\$342.600	\$0

SUBTOTAL: \$342.600
IVA: \$0
IMPOC/CONSUMO: \$0
TOTAL: \$342.600

PLACA: 0M2063
CENTRO: SERVICIO NACIONAL DE
C.C./NIT: 8999990341
Atendido por:
JHOJAN LEMOS BOB

ESTACION DE SERVICIOS LA GRAN PARADA

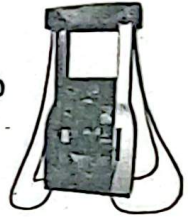
O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S

NIT. 901.167.806-5

DIA	MES	AÑO
11	11	25

SECTOR CABI VIA YUTO

Nº 1309



SEÑOR: Serna

NIT: 9011678065

PLACA No: 0M2063

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
20	GASOLINA CORRIENTE	17.130	342.600
	GASOLINA EXTRA		
	A.C.P.M		

TOTALS

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO
CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBI: JUAN LEMOS BOB AUTORIZADO: Juan Lemos
3672-277



ESTACION DE SERVICIO
LA GRAN PARADA
O Espinosa y Asociados SAS
NIT: 901 167 806-5
TEL: 313 6808635
SECTOR CABI VIA YUTO

FECHA: 2025/11/07 HORA: 16:52:30
ORDEN DE VENTA: 170258
TERMINAL: PCA003
EQUIPO CABA MANGUERA
02 02 02
COPIA

Codigo	Descripcion de Item	Valor
Cant.	PPU	
3	DIESEL	
20,009 CL		\$240.300

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
L IVA 0%	\$240.300	\$0
IMPEC 0%	\$240.300	\$0

SUBTOTAL: \$240.300
IVA: \$0
IMP CONSUMO: \$0
TOTAL: \$240.300

PLACA: GDU975
CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE
C.C./NIT: 8999990341
Atendido por:
ANGEL MARIN LIORDEDA

ESTACION DE SERVICIOS LA GRAN PARADA

O.ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S

NIT. 901.167.806-5

DIA	MES	AÑO
7	11	25

SECTOR CABI VÍA YUTO

Nº 2795



SEÑOR: SERRA

NIT: 8999990341

PLACA No GDU975

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
	GASOLINA EXTRA		
<u>20</u>	<u>A.C.P.M</u>	<u>12.015</u>	<u>240.300</u>
TOTALS →			<u>240.300</u>

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO
CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBI: [Signature] AUTORIZADO: [Signature]
82110780

ESTACIÓN DE SERVICIOS LA GRAN PARADA

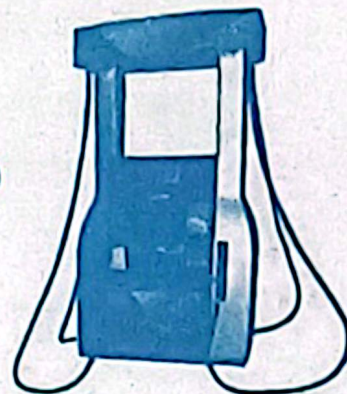
~~O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S~~

NIT. 901167.806-5

DÍA	MES	AÑO
19	11	25

SECTOR CABI VÍA YUTO

Nº 1313



SEÑOR: Sena

NIT: 29999 90341

PLACA No 0147 063

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
18-251	GASOLINA CORRIENTE	17.130	312.640
	GASOLINA EXTRA		
	A.C.P.M		
TOTAL \$			312.640

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO
CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBI: Francisco

AUTORIZADO: Ju

1.077.454.992

ESTACION DE SERVICIOS LA GRAN PARADA

O. ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S

NIT. 901.167.806-5

DIA	MES	AÑO
2	11	25

SECTOR CABI VÍA YUTO

Nº 0335



SEÑOR: SENA

NIT: 2777770341

PLACA No GDU 975

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
	GASOLINA CORRIENTE		
	GASOLINA EXTRA		
75003	A.C.P.M	12.015	300.236
	.		

TOTALS → 300.236

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBI: Diana...
E2140780

AUTORIZADO: ANGEL N

ESTACIÓN DE SERVICIOS LA GRAN PARADA

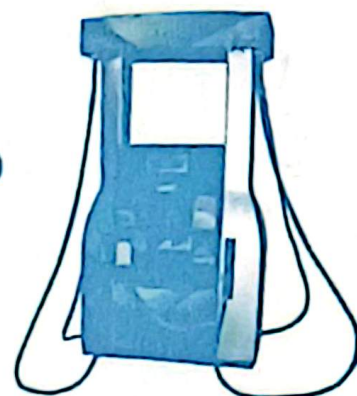
O.ESPINOSAS & ASOCIADOS S.A.S

NIT. 901.167.806-5

DÍA	MES	AÑO
25	11	25

SECTOR CABI VÍA YUTO

Nº 0249



SEÑOR: SENA

NIT: 8999990341

PLACA No

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
17.475	GASOLINA CORRIENTE	17.030	294.347
	GASOLINA EXTRA		
	A.C.P.M		

TOTAL \$

294,347

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE NO
CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBI: Edwin Ceballos

AUTORIZADO: Alexander



Versión: 03

Código:
GIL-F-066

PROCESO GESTIÓN DE INGRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
FORMATO CONTROL COMBUSTIBLE CON CHIP MAESTRO

Nombre de la Regional
Centro de Formación:

CHOCO
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Mes: **NOVIEMBRE**
Año: **2025**

Estación de Servicio	Tiquete No.	Fecha Abastecimiento	Hora Abastecimiento	Placa Vehículo	Kilometraje	Gasolina corriente	Gasolina extra	Diésel	Gas vehicular	Cantidad de Galones Cargados	Total Venta	Nombre Conductor	Dependencia	Observaciones
O. Espinosa & Asociados S.A.S	732	4/11/2025	N.A.	BUS -GDU 975				X		35,0	\$ 420.525	DAIRON EMILIO MENA BORJA	FORMACIÓN	
O. Espinosa & Asociados S.A.S	1309	4/11/2025	N.A.	CAMIONETA - OMZ 063		X				20,0	\$ 342.600	AMED MOSQUERA	FORMACIÓN	
O. Espinosa & Asociados S.A.S	2795	7/11/2025	N.A.	BUS -GDU 975				X		18,000	\$ 216.270	DAIRON EMILIO MENA BORJA	FORMACIÓN	
O. Espinosa & Asociados S.A.S	1312	11/11/2025	N.A.	CAMIONETA - OMZ 063		X				15	\$ 256.950	AMED MOSQUERA	GAAM	
O. Espinosa & Asociados S.A.S	1313	19/11/2025	N.A.	CAMIONETA - OMZ 064		X				17,5	\$ 299.775	AMED MOSQUERA	FORMACIÓN	
O. Espinosa & Asociados S.A.S	335	21/11/2025	N.A.	BUS -GDU 975				X		23	\$ 276.230	DAIRON EMILIO MENA BORJA	FORMACIÓN	
O. Espinosa & Asociados S.A.S	249	25/11/2025	N.A.	CAMIONETA - OMZ 063		X				15	\$ 256.950	AMED MOSQUERA	GAAM	
TOTAL FACTURADO CON CHIP MAESTRO											143,5	\$ 2.069.300		
ELABORÓ:	MILTON GUISSADO PALACIOS											APROBÓ:		
CARGO:	SUPERVISOR											CARGO:		